

BASES III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: "San Carlos del Valle Enamora".

1.- Participantes:

Podrán concurrir a este certamen todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases de este.

2.- Temática:

Imágenes entendidas libremente por su autor que tengan como referencia cualquier aspecto relacionado con el patrimonio cultural de San Carlos del Valle.

3.- Características de las fotografías:

Las imágenes deberán de ser necesariamente originales, inéditas y no habiendo sido presentadas o premiadas en otros certámenes. Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen, ya que el jurado puede pedir el archivo RAW.

4.- Forma de presentación

La promoción se lleva a cabo en internet, en la red social Instagram.

Para poder participar en la promoción será necesario colgar en Instagram una fotografía, ya sea mediante una publicación propia, o mediante una historia destacada. Los participantes al publicar la fotografía en Instagram deben incluir en la imagen o en el texto descriptivo la etiqueta #sancarlosdelvalleenamora. Además, de ello los participantes al publicar la foto en Instagram deben seguir las cuentas en Instagram de @ofiturscv, y es obligatorio, por último, enviar un mensaje directo a @ofiturscv en Instagram con el enlace de la publicación o de la historia destacada con la que concursan.

5.- Fecha de presentación.

La fecha límite de presentación será el día 18 de agosto del 2025.

6.- Jurado.

El jurado será designado por el Ayuntamiento de San Carlos del Valle. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio. El fallo del jurado será hecho público el día 31 de agosto de 2025 y será inapelable. Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita en las redes sociales de la oficina de turismo de San Carlos del Valle. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7.- Premios.- Se establecen los siguientes premios:

- 1.º 75 € y botella de vino
- 2.º 50 € y botella de aceite
- 3.º 25 € y bote de miel.

La entrega de premios se realizará en acto público el día 13 de septiembre de 2025 a las 21:30h en la Plaza Mayor de San Carlos del Valle. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

8.- Observaciones.

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatorias del mismo.

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“SAN CARLOS DEL VALLE ENAMORA”



HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2025

Bases reguladoras en Facebook e Instagram de la Oficina de Turismo y en el Ayuntamiento



Patrocina



Organiza



Ayuntamiento de San Carlos del Valle